



ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DEL ALBA-TCP

PRIMERA REUNION DE MINISTROS DEL ÁREA SOCIAL

En la ciudad de La Paz – Estado Plurinacional de Bolivia, el 21 de agosto de 2009 se reunieron los Ministros del Área Social de los Países Miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos, a fin de instalar el Consejo Social del ALBA-TCP

Justificación y consideraciones para la creación del consejo

Considerando la importancia de implementar y profundizar los Programas Sociales en los Países Miembros del ALBA-TCP, se decide instalar el Consejo Ministerial Social del ALBA-TCP con el mandato de instrumentar y hacer seguimiento a los Programas Sociales en beneficio de los pueblos de nuestros países, cumpliendo el mandato de la VI Cumbre Extraordinaria realizada el 24 de junio de 2009 en Maracay, Estado Aragua – Venezuela.

Considerando la necesidad de avanzar con paso firme hacia la consolidación y ampliación de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA - TCP),

como modelo de unión e instrumento de liberación efectivo, para producir transformaciones estructurales y un sistema de relaciones alternativo, fundamentado en los principios de soberanía, solidaridad, cooperación, complementariedad, justicia y libre determinación de los pueblos.

Considerando que la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP), ha acumulado una valiosa experiencia en el desarrollo de políticas y programas sociales de alto impacto, en particular en las áreas de educación y salud, que deben ser consideradas por el Consejo So-

cial del ALBA-TCP como punto de partida para la construcción de una agenda social que también incorpore los temas de trabajo, vivienda y servicios básicos, en todos los cuales será importante promover el intercambio de experiencias recíprocas, además de un relevamiento y análisis de las normativas internas.

Considerando que el Consejo debe tener como premisas fundamentales de su trabajo, el realismo, la gradualidad y la sostenibilidad económica, para el cumplimiento de sus proyectos, particularmente en las actuales condiciones de crisis global del capitalismo.

El 21 de agosto de 2009 se reunieron los Ministros del Área Social de los Países Miembros de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos,

La agenda de trabajo incluye los siguientes temas:

- 1– Educación
- 2– Salud
- 3– Trabajo
- 4– Vivienda

Primera reunión de ministros del área social

El Consejo tendrá dos niveles de funcionamiento

- El nivel Ministerial, que se reunirá con la frecuencia que acuerden los Ministros coordinadores de las políticas sociales. Las reuniones se basarán en un eje temático central para el diseño de estrategias en

cada esfera social.

- El nivel técnico, que a solicitud del nivel Ministerial, elaborará estudios, preparará propuestas y formulará proyectos relacionados con las políticas

sociales del ALBA-TCP. A su vez, se encargará de la coordinación y seguimiento de los proyectos, a los efectos de facilitar la implementación de las decisiones tomadas a nivel ministerial.

Trabajar sobre dos orientaciones

Sostener una discusión sobre los desafíos sociales que debemos encarar, a fin de generar acuerdos sobre las realidades nacionales y un modelo de apropiación social del co-

nocimiento que contrarreste los efectos lesivos de la normativa heredada en los países que conforman la Alianza Bolivariana para los Pueblos de

nuestra América.

Formular propuestas para construir posiciones conjuntas en torno a temas sociales de interés común, en los espacios de concertación multilateral.

Acuerdos y compromisos por el área de educación

Materializar los acuerdos contenidos en las declaraciones de Cochabamba, Margarita y Managua, a fin de impulsar la implementación de los planes de acción del proyecto Grannacional ALBA Educación para la unión educativa de nuestros pueblos.

Solicitar a la próxima Cumbre del ALBA-TCP que considere la priorización y financiamiento del proyecto Proyecto Grannacional de ALBA Educación.

Garantizar la continuidad del financiamiento ágil, a través del Banco del ALBA, del proyecto Grannacional de Alfabetización y Post-

alfabetización.

Los Ministerios y otros órganos responsables de la formación universitaria, impulsarán la ratificación, de acuerdo a la normativa interna vigente en cada país, así como el cumplimiento del Convenio de Reconocimiento de Títulos y Diplomas de Educación Superior, firmado por los Presidentes en la VI Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP, el 24 de junio de 2009.

Ratificar la convocatoria que se realizó en la reunión de Managua para que los Ministerios y órganos responsables de la educación universitaria evalúen y diseñen las acciones para construir la

UNIALBA y alcanzar acuerdos en materia de acreditación y estudios de los sistemas de educación superior, para elevar la calidad de los sistemas universitarios de nuestros países, conforme al mandato de la VI Cumbre Extraordinaria del ALBA-TCP realizada el 24 de junio en Maracay-Venezuela.

Proponer la creación del Fondo Editorial Educativo ALBA-TCP cuyo objeto es publicar textos y materiales educativos de interés común para los países miembros con la finalidad de optimizar las políticas educativas en beneficio de nuestros pueblos como instrumentos de justicia social.

Primera reunión de ministros del área social

Acuerdos y compromisos por el área de Salud

Impulsar y dar continuidad a los proyectos suscritos en formación de personal de salud, fortalecimiento y consolidación de las misiones de salud, vigilancia epidemiológica y la empresa Grannacional ALBA Salud: ALBA-MED, que aseguren el desarrollo de programas de salud integrales e interculturales en los países del ALBA-TCP, el acceso universal a la salud y a los medicamentos como derecho fundamental de nuestros pueblos.

Intercambiar y desarrollar experiencias en la aplicación de programas como la “Operación Milagro”, contribuir a la gestión colectiva de los recursos financieros que aseguren su sostenibilidad, en la medida en que se desarrollan capacidades y personal en nuestros países.

Intensificar la vigilancia sanitaria, la prevención, la promoción y la detección oportuna de los casos de enfermedades emergentes, reemergentes y otras, así como la optimización de la red de servicios para el acceso

oportuno y el uso eficiente de los recursos disponibles.

Establecer redes para fortalecer el trabajo solidario y conjunto de los países miembros del ALBA - TCP con la finalidad de dar respuesta inmediata a través de acciones concretas a los desafíos de salud que enfrente la región, así como a las consecuencias del Cambio Climático.

Promover un plan estratégico para la innovación, desarrollo y producción de medicamentos genéricos, biológicos e insumos, que priorice y garantice la protección de los sistemas de salud pública nacionales y el pleno acceso a éstos por parte de la población de los países del ALBA – TCP.

El ALBA social considera a los medicamentos como un bien social y no un bien comercial, en este sentido, los derechos de propiedad intelectual no deberán impedir que los Estados Partes adopten medidas para proteger y mejorar la Salud Pública.

Acuerdos y compromisos por el área de Trabajo

Impulsar políticas, programas y proyectos para generar y mantener empleo digno para sectores prioritarios.

Desarrollar políticas, programas y proyectos para regular relaciones laborales para la erradicación de trabajos forzosos, servidumbre y semiesclavitud.

Promover políticas, programas y proyectos sobre certificación de competencias laborales.

Establecer políticas, programas y proyectos sobre salud y seguridad del trabajo.

Realizar un taller de intercambio de experiencias en el área del trabajo, a ser convocado por los Ministros de Trabajo.

Levantar un banco de datos de las experiencias de generación de empleo de los países miembros.

Llevar a cabo programas de intercambio de trabajadores y beneficiarios de proyectos sociales de empleo entre los países miembros, de acuerdo a la normativa vigente en cada país.

PRIMERA REUNION DE MINISTROS DEL ÁREA SOCIAL DEL ALBA-TCP

Primera reunión de ministros del área social

Acuerdos y compromisos por el área de Vivienda

Identificar la problemática de la vivienda social y los servicios básicos en los países miembros e intercambiar experiencias para el desarrollo de políticas, proyectos y planes, así como de tecnologías y materiales de la construcción a nivel local, promoviendo las potencialidades territoriales con participación popular y bajos costos.

Dar continuidad y ampliar la gestión de financiamiento ante el Banco del ALBA, para

la ejecución de políticas y programas de vivienda social y servicios básicos de los países miembros.

Impulsar mayores acciones de cooperación entre los países miembros, para ejecutar políticas de gestión de riesgo y atender con mayor eficiencia, los efectos de los desastres naturales que los afecta.

COORDINACION PERMANENTE DEL ALBA
SECRETARIA EJECUTIVA

Caracas - Venezuela
Agosto— 2009